



21 de marzo de 2025
Circular VRA-13-2025

Señores(as)
Directora del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores(as) de Programas de Posgrado
Jefes(as) de Oficinas Administrativas
Presidenta del Tribunal Universitario
Presidenta de Federación de Estudiantes

Estimadas señoras y estimados señores:

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 34918-H "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)", publicado en la Gaceta N°238 del 9 de diciembre de 2008, del Ministerio de Hacienda y la Ley N°9635 de "Fortalecimiento de la Finanzas Públicas", Título IV, Capítulo VI, Artículo 27, hacemos de su conocimiento que la Institución está trabajando en el proceso de implementación de las NICSP y de un nuevo sistema que permitirá la implementación de éstas.

Es por esta razón, que requerimos la colaboración de todas las Unidades Ejecutoras, con el fin de actualizar los datos correspondientes a los responsables y encargados de los fondos de trabajo y de la custodia de los bienes institucionales. Se les solicita completar un breve formulario en el siguiente enlace <https://encuestas.ucr.ac.cr/index.php/518229?lang=es> que se encontrará habilitado hasta el **miércoles 30 de abril a las 23:59 pm.**

UCR Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/JAP/CCM/psa

